Expediente: **276/17**
Carátula: **VARGAS LILIANA ELIZABETH C/ SILVA MARCOS CARLOS Y ACOSTA MARCOS GONZALO S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **15/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20927048443 - VARGAS, LILIANA ELIZABETH-ACTOR
90000000000 - SILVA, MARCOS CARLOS-DEMANDADO
20146609474 - ACOSTA, MARCOS GONZALO-DEMANDADO
20146609474 - SILVA MARCOS CARLOS Y ACOSTA MARCOS GONZALO S.H., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 276/17

H103054571607

JUICIO:VARGAS LILIANA ELIZABETH c/ SILVA MARCOS CARLOS Y ACOSTA MARCOS GONZALO S.H. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. N° 276/17

PLANILLA FISCAL

Art. 44, Inc. 1° - Tasa proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero - ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda ($475.836,80): $ 9.516,74

Art. 43, Inc. 1° - Escritos: 57 x $100 = $ 5.700

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 275 x $50 = $ 13.750

Art. 41, Inc. 2° - Por pericia: 1 x $240 = $ 240

Calculadas: $ 480

Total para el fisco: $ 29.686,74

Secretaría, San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.- Y presento a Despacho.-

DR. GUSTAVO A. GRUCCI

SECRETARIO

JUZGADO DEL TRABAJO - V NOMINACIÓN

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.-

De la planilla fiscal de autos, que asciende a la suma de $29.686,74 a cargo de los DEMANDADOS **(en forma solidaria)**, atento a lo convenido sobre las costas: Vista por el término de **CINCO DIAS**.-

Asimismo se hace saber a los demandados, en caso de no abonar la planilla practicada en el plazo previamente señalado, se remitirán las presentes actuaciones a la Dirección General de Rentas de la Provincia para su debido cargo fiscal.- 276/17 NEDB

DR. HORACIO REY

JUEZ SUBROGANTE

JUZGADO DEL TRABAJO - V NOMINACIÓN

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.